

# Continúa la convocatoria al Sello Artesanía Indígena 2024

La Subdirección Nacional de Pueblos Originarios, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Serpat), invita a participar en la convocatoria para postular al Sello Artesanía Indígena 2024, distinción que se otorga a obras de artesanía tradicional elaboradas por artesanos y artesanas pertenecientes a los pueblos originarios. En esta nueva versión se incorpora por primera vez al pueblo Selk'nam, reconocido el 19 de octubre de 2023 a través de la Ley N° 21.606.

Este reconocimiento tiene como objetivo fortalecer la revitalización y proyección de conocimientos y técnicas artesanales tradicionales, así como incentivar la difusión de estas obras como manifestaciones auténticas y distintivas de las culturas de los pueblos indígenas presentes en Chile.

La convocatoria está a cargo de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios en colaboración con el Programa de Artesanía UC, la Fundación Artesanías de Chile y el área de Artesanía del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

El Sello Artesanía Indígena es un reconocimiento que busca promover los diversos procesos de creación de las obras de artesanía tradicional de pueblos indígenas. Desde 2016 se han reconocido 88 obras creadas por artesanas y artesanos pertenecientes a nueve pueblos originarios provenientes de distintos territorios de 14 regiones del país.

José Ancan Jara, subdirector nacional de Pueblos Originarios, aseguró que “esta novena versión del Sello Artesanía Indígena reafirma el compromiso con las artesanas y artesanos de pueblos ori-

ginarios. A través de sus obras y procesos creativos, reflejan un caudal y transmisión de generación en generación de experiencias de trabajo y conocimientos vinculados con sus sistemas culturales, que dan sentido a sus creaciones. En las obras de artesanía tradicional indígena se aprecia una relación respetuosa y profunda con la naturaleza, manifestada en el delicado tratamiento de las materias primas”.

## CÓMO PARTICIPAR

La postulación al concurso se realizará exclusivamente a través de la plataforma [postulacionselloindigena.patrimoniocultural.gob.cl](http://postulacionselloindigena.patrimoniocultural.gob.cl). Además de completar el formulario digital, es obligatorio enviar la obra o conjunto de obras.

Las bases del concurso y el enlace a la plataforma de postulación se encuentran disponibles en el minisitio web del Sello Artesanía Indígena en [pueblosoriginarios.gob.cl/sello-artesania-indigena](http://pueblosoriginarios.gob.cl/sello-artesania-indigena). El plazo para participar se extenderá hasta el 6 de septiembre, a las 23:59 horas, y se respetará el huso horario de Chile continental, Rapa Nui y la Región de Magallanes.

## REQUISITOS PARA POSTULAR

Podrán postular personas indígenas mayores de 18 años de los pueblos reconocidos por la Ley N° 19.253, y sus modificaciones, que acrediten su pertenencia a través de sus apellidos o, en caso de que estos no sean evidentes, mediante certificado emitido por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi).

En el caso de las personas pertenecientes al pueblo Selk'nam, estas deberán presentar:

- Copia simple de su cédula de identidad, copia simple de su certificado de nacimiento o copia simple de otro documento idóneo emitido por autoridad pública en que consten ambos apellidos de quien postula.

- Carta de respaldo a la persona postulante perteneciente al pueblo Selk'nam. Esta carta debe ser emitida por una organización perteneciente al pueblo Selk'nam y enviada al correo [artesaniaindigena@patrimoniocultural.gob.cl](mailto:artesaniaindigena@patrimoniocultural.gob.cl), indicando en el asunto del correo electrónico el nombre de la obra y el número de ID designado por la plataforma al finalizar la postulación.

## PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

En esta edición se premiarán 12 obras que recibirán el Sello Artesanía Indígena. Los creadores y creadoras de las obras ganadoras recibirán 1 millón de pesos. Además, tendrán la posibilidad de participar en una feria de artesanía en Santiago, podrán recibir promoción y apoyo en la comercialización de sus obras, así como la inscripción en el Registro Chile Artesanía, entre otros premios.

## PARAMÁS INFORMACIÓN Y CONSULTAS

Todas las consultas relacionadas con el concurso pueden realizarse enviando un correo electrónico a [artesaniaindigena@patrimoniocultural.gob.cl](mailto:artesaniaindigena@patrimoniocultural.gob.cl) o al número +56 9 3942 9400, exclusivamente a través de WhatsApp. El horario de atención es de lunes a jueves, de 10:00 a 17:00 horas, y los viernes de 10:00 a 16:00 horas.